



Delegación Sevillana de Ajedrez
C/ Benidorm nº5
41001 Sevilla
Teléfono: 605.977.515
Correo: info@fsajedrez.com

Circular 27/2019
Fecha: 7/11/2019

Campeonatos provinciales individuales, fases provinciales de campeonatos individuales de Andalucía y campeonato provincial activo por equipos: temporada 2020

Todos los interesados en organizar alguno de los campeonatos pueden remitir sus solicitudes a esta Delegación Sevillana de Ajedrez hasta el día 2 de diciembre de 2019 al objeto de poder presentar y aprobar las condiciones de organización en la próxima Asamblea.

Las asignaciones estarán reguladas por la normativa de baremación publicada en la circular 30/15 de la DSA y aprobadas en la Asamblea del 24/11/2012. Las fechas son inamovibles (supeditadas al calendario FADA) y serán las marcadas por la DSA en el calendario de actividades salvo ligeras modificaciones.

Continuando con la homogeneización de los campeonatos provinciales con los andaluces, que se inició al reemplazar los campeonatos individuales de Segunda y Tercera Categoría por el **campeonato de Categoría B**, a partir de 2020 se disputará el **campeonato activo por equipos de Sevilla** cuyas bases de detallan en el anexo final de la presente circular.

El campeonato de **Andalucía Juvenil** se integra en el **Absoluto** y consecuentemente también sucede lo mismo con las respectivas fases provinciales.

El campeonato de **Andalucía de Categoría B** tendrá fase provincial.

Los campeonatos de **Menores** se disputará **sábados por la mañana**; el **Absoluto-Femenino** y el **Categoría B** los **sábados por la tarde** y el **Juvenil** y los de **Veteranos** los **domingos por la mañana**. Los **Activo individual**, **Relámpago individual** y **Activo por Equipos** se acordarán entre los organizadores y la DSA. Las solicitudes deberán ser presentadas indicando:

1. **Lugar de juego**, forma de acceso y comunicaciones.
2. **Espacio disponible** y anexos, sala de análisis, espacio total de sala de juego, zona de fumadores, bar, servicios, etc.
3. **Personal disponible** para organización y montaje.
4. **Tipo de mesas y sillas** disponibles.
5. **Director del Torneo y Árbitro disponible o solicitado** (nueva normativa FADA).
6. **Material de juego**: relojes, tableros, piezas y planillas.
7. **Posible aportación económica en premios** y otros aspectos a considerar.

Los campeonatos a solicitar, serán los siguientes:

Campeonatos de Sevilla y Fase sevillana de Campeonatos de Andalucía	Fechas
Absoluto y Femenino	25 de enero, 1, 8, 15, 22 y 29 de febrero, 7, 14 y 21 de marzo.
Categoría B	25 de enero, 1, 8, 15 y 22 de febrero, 7, 14 y 21 de marzo.
Juvenil sub 18	2, 9, 16 y 23 de febrero, 8, 15 y 22 de marzo.
Veteranos supra 50	2, 9, 16 y 23 de febrero, 8, 15 y 22 de marzo.
Veteranos supra 65	9, 16 y 23 de febrero, 8, 15 y 22 de marzo.
Menores sub 08, 10, 12, 14 y 16	1, 8, 15 y 22 de febrero.
Activo individual	Integrado en torneo privado.
Relámpago	Integrado en torneo privado.
Fase provincial del Campeonato de Andalucía Absoluto y Juvenil	25 de abril.
Fase provincial del Campeonato de Andalucía de Categoría B	25 de abril.
Fase provincial del Campeonato de Andalucía de Veteranos	27 o 28 de junio.
Activo por equipos	Por determinar antes del de Andalucía que será posiblemente en septiembre.

De haber un número elevado de jugadores inscritos en los campeonatos provinciales individuales se podrán añadir rondas adicionales.

Los dos campeonatos de veteranos habrán de solicitarse conjuntamente para la misma sede y compartirán el mismo árbitro.

Anexo: bases del campeonato activo por equipos de Sevilla

1. El sistema de juego será un **suizo por equipos 6 rondas a 4 tableros** por encuentro celebradas un mismo día, con un ritmo de juego **10 minutos más 5 segundos por jugada**.
2. Cada equipo constará de al menos **4 jugadores federados en el mismo club** de la provincia de Sevilla, que deberán ordenarse por Elo FADA con un margen de **tolerancia de 100 puntos**. No obstante, de integrarse el campeonato en un torneo privado, podrán incluirse en el torneo equipos que no cumplan estas condiciones. En este caso no aparecerían en la clasificación final del campeonato.
3. La puntuación por encuentros **será 3 por victoria, 1 por empate y 0 por derrota**.
4. **Sistemas de desempate:** mayor puntuación en tableros (puntos conseguidos por todos los jugadores individualmente); 2 puntos por victoria de equipo y 1 por empate; Buchholz total por puntos; Buchholz -1 por puntos; Buchholz total por tableros; Buchholz -1 por tableros; sorteo.
5. Un equipo será eliminado si falta alguna ronda sin avisar antes del emparejamiento, a menos que la organización decida lo contrario, en cuyo caso recibiría -1 punto.
6. Un equipo podrá solicitar un bye de 0 puntos en cualquier jornada antes del emparejamiento.
7. Si un equipo recibe un bye que no ha solicitado por haber un número impar de equipos obtendrá 2 puntos.

8. El torneo será valedero para Elo FADA.
9. La DSA otorgará al equipo campeón un trofeo y una ayuda económica (dieta, transporte e inscripción) para su participación en el correspondiente Campeonato de Andalucía.
10. La DSA se reserva, **en el caso de haber una amplia participación, la posibilidad de crear para el Campeonato de 2021 una categoría Preferente cerrada entre los 6 primeros clasificados del Campeonato de 2020** que se disputaría a sistema liga (round robin) a una vuelta. El resto de equipos seguirían enfrentándose por sistema suizo.
En Preferente habría a lo sumo un equipo por cada club y descenderían los tres peores clasificados que serían sustituidos para 2022 por los tres mejores del campeonato suizo.
De haber suficiente participación se podrían crear categorías adicionales en los años sucesivos.
11. La fecha de celebración será acordada entre el organizador y la DSA. Las horas de inicio de las rondas serán 1ª: 10:00h; 2ª: 10:45h; 3ª: 11:30h; 4ª 12:15h; 5ª 13:00h y 6ª 13:45h.

Propuestas y solicitudes para la asamblea DSA de 2019

Los interesados podrán remitir sus propuestas y solicitudes para que en su caso se debatan y se voten en la próxima asamblea de la DSA hasta el 2 de diciembre.

Les saluda atentamente,



Delegado Provincial
Jesús Muñoz Alonso



Secretario Provincial
Luis Boza Prieto